

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO X.

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: Sinforiano Lopez, 175

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Jueves 20 de Junio de 1895

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales.

N.º 2.593

Impresionabilidad de nuestra raza

Furor por la hipóbole

Fijándose en ciertas cosas que se vienen escribiendo sobre la campaña de Cuba, dice el *Diario de Barcelona*, en nuestro concepto con buen sentido:

«No bien nombrado el general Martínez Campos, se le preguntó por los periodistas si contaba con medios suficientes para dominar la rebelión, si la tarea duraría mucho y cuál era su plan de campaña. Atrevimientos como éste no se ven sino en nuestro país, y deberían ser calificadas de criminales, si no resultarían ridículos, pues es claro que el general no les había de decir lo que pensaba sobre aquellos extremos, y que las contestaciones que diera estarían arregladas á lo que le aconsejaba la prudencia más vulgar, sabiendo que sus palabras serían oídas, pesadas y meditadas por la diplomacia y por los mismos enemigos de España.

Entonces se dijo que el general opinaba que la sublevación actual no tenía arraigo; que el país la rechazaba; que era más obra de los bandoleros que de los antiguos jefes insurrectos; que le bastaban dos meses para pacificar la isla y le sobraban medios para hacerlo.

Estos optimismos fueron en aumento cuando el general desembarcó en Cuba, desde donde anunciaban á los periódicos noticieros que Martínez Campos había pedido al gobierno que suspendiera el envío de refuerzos por considerarlos innecesarios, lo que no resultó verdad. Empezaron las operaciones, y entonces, el optimismo, disfrazado de patriotismo, no tuvo límites se convirtió en una orgía de despropósitos. Entonces á coro lo de

La española infantería es valiente porque si,

y las *flagoramerías* á nuestro invicto é invencible ejército fueron tan rastreras, que se dudaba si los que las estampaban lo hacían de buena fé ó se burlaban de nuestros pobres soldados. El enemigo, durante el periodo de organización y falta de armamento, estaba á la defensiva porque no podía hacer otra cosa, lo cual se interpretaba achacándolo al horror que le causaba la bravura de nuestros soldados,.... que aún no se habían batido.

Se entró en el segundo periodo, el de las escaramuzas—un muerto y dos heridos—y los cronistas de aquella guerra convertían las escaramuzas en batallas campales, se ponderaba el decaído de nuestros invictos—el *invicto*—era de cajón—soldados, y se pedían recompensas en abundancia para unos héroes que llevaban siempre de calle á los enemigos parapetados y diez veces más numerosos.

Si, no hay soldado como español; la raza española es una raza de héroes, que hace y hará siempre morder el polvo á sus enemigos.—¿Caso los filibusteros son de raza china?

Llegó el tercer periodo, el de la ofensiva, el de las sorpresas, y nuestras fuerzas han sufrido algunos descabros propios de esta clase de guerras, y de aquí la irresistible corriente de pesimismo que se ha iniciado estos días.

Como para los lectores de periódicos las partidas eran insignificantes é impotentes, como nuestros soldados eran invencibles, á la primera contrariedad que haya puesto en evidencia la falsedad ó exageración de aquellas apreciaciones, los que de buena fé las creían han pasado de un extremo á otro. ¿Quién es responsable de este pánico?»

Higiene de la inteligencia

(Colaboración inédita.)

A los que, á semejanza del hombre de los sesos de oro, del cuento de Daudet, hacen de la inspiración una tarea, encuentran en la idea un recurso, y, en tal virtud, andan á caza de la imagen brillante y vigorosa, les recordaremos, en nombre de la higiene, que la base de su talento, que el pedestal de su genio, si por ventura tienen esta suprema facultad, es aquel órgano complicado y rezóndito que el vulgo en su lenguaje grosero llama sesos, que la anatomía con más tecnicismo denomina el cerebro, y que la madre naturaleza encerró en una solidísima caja huesosa llamada el cráneo, empaquetándolo y envolviéndolo cuidadosamente en tres forros sobrepuestos, formados por otras tantas telas ó membranas, que en el lenguaje de las ciencias se llaman las meninges.

Este órgano, centro y llave maestra del organismo corporal, punto culminante de nuestro cuerpo, principalísima parte del organismo y condición material del pensamiento, requiere para conservar su integridad y para que sus delicadas funciones se ejecuten con la intensidad y duración, que se observen respecto de él y para garantizarle del deterioro y de la decadencia, ciertos preceptos que la sabia «Higia» se encarga de formular.

Una alimentación reparadora, propinada en cantidad suficiente y compuesta de sustancias de fácil digestión, constituye la primera é imperiosa exigencia que reclama el gran señor de nuestra máquina orgánica; viene después el ejercicio muscular al aire libre que, enriqueciendo la sangre y activando la respiración, contribuye á robustecer el delicadísimo aparato cerebral, el

uso cotidiano de baños fríos que ejerzan una acción benéfica sobre el sistema nervioso y regularicen la circulación, es otra servidumbre que á nuestro cerebro debemos, y cumpliéndola sabrá él recompensar prodigando las flores del ingenio y los frutos sazonados de la razón.

El cuarto capítulo de los deberes que, conforme al código de la higiene tenemos que cumplir con el cerebro, se refiere al modo de hacerle trabajar. En primer lugar, la gran ley orgánica que prescribe el reposo después del trabajo, es altamente obligatoria tratándose del cerebro; pero téngase presente que el descanso cerebral completo es el sueño. El hombre que trabaja con su inteligencia tiene tanta necesidad como el gañán de un sueño prolongado y completo y por desgracia le es más difícil que al último cumplir con este mandato imperioso. El trabajo material procura el sueño, el trabajo cerebral lo aleja; muchas veces basta la simple lectura para impedirnos dormir. Por tanto, el literato, si quiere dormir bien, debe abstenerse en la noche de cualquiera de sus ocupaciones favoritas.

Otra condición precisa para que el trabajo cerebral se efectúe con regularidad, consiste en evitar la fatiga del órgano: es preciso no agotarlo, no espolearle demasiado; respetar sus horas de desfallecimiento, que él otro día sabrá recompensar con largueza. También conviene escoger con discreción el momento del trabajo intelectual: se debe preferir la mañana, pues en esa época del día el órgano sale del reposo que ha reparado sus pérdidas y está más dispuesto que nunca á trabajar.

También debe evitarse emprender trabajos intelectuales en los momentos de la digestión; hay una sentencia vulgar que dice: «después de comer, ni un sobreescrito leer» élla será exagerada en la forma, pero es sensata y muy justa en sustancia, pues, durante la digestión, la sangre afluye al aparato que en ese momento funciona con actividad, y solicitar en esos momentos el trabajo cerebral, es doblemente malo: primero porque eso tiende á agotar el órgano y segundo porque tiende también á perpetuar la digestión.

El que quiera mejorar su inteligencia y conservarla por muchos años, debe evitar también cuidadosamente recurrir á los estimulantes artificiales: nada de café, nada de bebidas alcohólicas, que excitan con demasiada fuerza el aparato cerebral y aunque al pronto parezcan producir efectos mara-

villosos son seguidos de gran desfallecimiento, ó acaban por producir la decadencia y la degeneración del más importante y delicado de nuestros órganos.

La musa negra de Voltaire y de Delille, ó sea el café; la musa verde de Alfredo de Musset, ó sea el ajeno; la musa ambarina y acre, ó sea el cognac, á que tan afecto fué el ilustre Byron, son agentes terribles, justamente considerados actualmente como venenos de la inteligencia. No nos dejemos seducir por el peligroso ejemplo de los hombres de genio que contrajeron tan funestas costumbres; su organización sería privilegiada, y por otra parte, con excepción de Voltaire, no les fué á los demás tan bien que den ganas de imitarlos.

Tal debe ser, brevemente resumida, la conducta del hombre de letras. ¿Cuál es de hecho? Justamente lo contrario de lo apuntado. El poeta y literato son muy afectos á desvelarse, á trabajar de noche, y levantarse muy tarde, á hacer el menor ejercicio corporal; huyen del agua como los gatos escaldados; prolongan el trabajo intelectual hasta el agotamiento; se mueren por el café y no faltan algunos que amparen sus celdillas cerebrales con diversas bebidas alcohólicas.

EL HOSPITAL DE MARINA

El hambre y la huelga

Si todos los medios violentos son siempre censurables, el adoptado por la clase obrera, la *huelga*, para imponer sus deseos, sus caprichos ó la satisfacción de sus necesidades es, no solo es censurable, sino inexplicable. El ente social llamado *obrero* no cuenta para su subsistencia más que el producto de su trabajo diario: si este falta llega el hambre con todos sus horrores. Para atajarla, el obrero honrado persigue donde ganarse un pedazo de pan con el sudor de su frente. Busca al capital y le suplica humildemente que le ampare; pero el capital, tan honrado como el obrero, concierda con este las condiciones de su amparo: harás esto y ganarás tanto, le dice. Conformes ambas partes, mientras una de ellas no falte á lo pactado, no hay motivo de queja para la otra. Y no se arguya que el acicate del hambre soporta los más denigrantes contratos, para justificar la huelga cuando se está ahito, pues aún admitiendo aquella premisa no podremos llegar nunca á la consecuencia de que sea justo exigir más de lo que fué concertado. Cuando las circunstancias truecan en perjudicial lo que alguna vez era sano y conveniente, cualquiera de las partes contratantes debe separarse, rescindir el con-

— 8 —

ner la relación entre dos magnitudes.—Analogía de las reglas relaciones entre números y las fracciones ordinarias.—Hacer extensivas á las primeras las reglas del cálculo para las segundas.—Propiedad de la relación que se obtiene sumando término á término relaciones iguales. Definición de proporción entre números y entre magnitudes.—Modo de escribir y de enunciar una proporción y sus términos.—Demostrar la propiedad fundamental de las proporciones numéricas y su recíproca.—Hallar un término de una proporción, conocidos los otros tres, y variar los términos de una proporción sin que esta deje de subsistir.—Propiedad de dos proporciones que tengan una razón común y de dos que tengan iguales antecedentes ó consecuentes.—Relación de la suma ó diferencia de antecedentes á la de consecuentes.—Relación de la suma ó diferencia de los dos primeros términos á la de los dos últimos.—Producto ó cociente de proporciones término á término.—Propiedad de las potencias ó raíces homogéneas de los términos de una proporción.—Proporción continua.—Medio proporcional.—Definición general de medio entre varios números y de medio aritmético.

14.ª papeleta

Magnitudes que varían en relación directa ó inversa.—Definición de magnitudes proporcionales.—Modo de conocer la proporcionalidad entre dos magnitudes.—Propiedad de la relación entre los valores numéricos correspondientes de dos magnitudes inversamente proporcionales.—Definición de magnitudes inversamente proporcionales.—Modo de conocer la proporcionalidad inversa entre dos magnitudes.—Propiedad del producto de los valores numéricos correspondientes de dos magnitudes inversamente proporcionales.—Caso en que una magnitud es directa ó inversamente proporcional á otras varias.—Regla de tres simple y compuesta.

— 5 —

ción de denominador dado.—Alteración de una fracción cuando uno de su dos términos se multiplican ó dividen por un número.—Fracción irreducible.—Reducir una fracción á su más simple expresión.—Formar todas las fracciones iguales á una cierta fracción irreducible.—Igualdad de dos fracciones irreducibles. Reducir fracciones á un común denominador. Comparar dos fracciones.—Fracción obtenida sumando y restando los términos de fracciones iguales ó desiguales.—Alteración de un fracción cuando sus dos términos aumentan ó disminuyen en una misma cantidad.—Suma, resta, multiplicación, división y elevación á potencias de las fracciones y de los números mixtos.—Potencia de una fracción irreducible. Condición para que una fracción irreducible sea potencia exacta.

7.ª papeleta

Decimales.—Definiciones.—Escribir y enunciar los números decimales.—Significación de los ceros á la derecha.—Multiplicar ó dividir un decimal por la unidad seguida de ceros.—Reducir un decimal á fracción ordinaria y poner en forma decimal una fracción ordinaria que tenga por denominador la unidad seguida de ceros.—Suma, resta, multiplicación y división de los números decimales.—Evaluar un cociente en menos de una y de media unidad de un orden decimal.

8.ª papeleta

Evaluación aproximada de las magnitudes y de los números.—Definiciones.—Evaluar una fracción en menos de una unidad y de una parte alícuota de la unidad.—Condición que debe llenar una fracción para reducirse exactamente á otra de denominador dado.—Reducir fracciones ordinarias á decimales.—Condición para que puedan reducirse exacta-

trato, si, como sucede entre los obreros y los patronos, tienen ambos libertad para hacerlo.

Hágase cuantas argumentaciones inspire el más sofisticado espíritu; escríbanse líricas páginas sobre este asunto; truenen los oradores socialistas contra el capital, la teoría de la contratación no podrá tener más base ni solucionarse de otro modo que el expuesto. Sin embargo, la ceguera y estulticia de las masas procede casi siempre de opuesta manera, como en los momentos actuales ocurre en el Ferrol.

Vagaba la clase trabajadora, en este pueblo con justa razón disgustada por la falta de medios para ganarse la vida; anunciábase las obras del Hospital de Marina; vienen aquí arquitectos y capataces, y desde los primeros momentos, se ven asediados por infinidad de obreros sin trabajo que solicitan ser aunque sea peones; comienzan las obras, y, á los cuatro días, esos mismos que se contentaban con trabajar, *aunque fuera ganando el último jornal*, piden que se les pague un tiempo que no trabajaron, sin que los patronos lo hubieran ofrecido, es decir, concertado, y sin haber sufrido alteración los términos del concierto.

Hé ahí el eterno error de la población obrera. Crear la huelga para caer en el hambre.

¿Cuál fué la causa de la huelga? La siguiente: Tienen los obreros del Hospital de Marina la jornada diaria de diez horas y media, ó sea desde las seis á las doce de la mañana y desde las dos á las seis y media de la tarde.

Anteayer por la mañana no trabajaron á causa de la lluvia, que lo impidió, y por la tarde, cuando iban á comenzar la tarea, dijoseles por el destajista que á mitad de jornal correspondía mitad de jornada, y que por consiguiente para devengar el medio día, era necesario que trabajaran hasta completar el promedio.

Negáronse los obreros, sostuvo el destajista su justa pretensión, y surgió la huelga.

La huelga continúa. El *compañero* Pedrosa—que aunque no trabaja en el Hospital dice que representa á los obreros—celebró varias conferencias con el contratista pidiéndole se abone el jornal del medio día que no se trabajó; el contratista se niega á hacerlo y así están las cosas hasta que los huelguistas se cansen de su actitud, pues el contratista se halla dispuesto á pasarse así dos, cuatro, seis meses; los que hagan falta antes que acceder á lo que á todas luces es injusto.

Muchos de los huelguistas están deseando volver al trabajo, pero no lo hacen temiendo los insultos de los revoltosos afiliados al partido socialista.

Es lamentable que por el capricho de unos cuantos se perjudiquen los demás, ó quizá el pueblo entero, como ocurrió en las obras del puerto de la Coruña donde, por una imposición de los obreros, se prescindió de ellos y se contrataron trabajadores portugueses.

El batallón de Zamora

Como ayer decíamos, se celebró en la Coruña el banquete ofrecido por la oficialidad del batallón de Reus á la del batallón de Zamora, resultando el acto brillantísimo.

Pronunciaron entusiastas bromes el Comandante general del séptimo cuerpo Sr. Moltó, el coronel jefe de la fuerza expedicionaria Sr. Izquierdo, el teniente coronel de Reus, y otros.

Los sargentos de este último batallón obsequiaron, también, con otro banquete á sus compañeros del de Zamora.

El general Sanchez Bregua dirigió al coronel Sr. Izquierdo una sentida carta de despedida.

La población está dispuesta á despedir entusiastamente al batallón. Las sociedades de recreo estarán buen número de gabarras para acompañarlo hasta el costado del buque.

Este—que como saben nuestros lectores es el *Reina Cristina*—ha debido zarpar hoy á medio día del vecino puerto con la tropa expedicionaria.

AL EXCMO. SR. D. A. CANOVAS DEL CASTILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

La escuadra para Cuba

Aunque en nuestro servicio telegráfico de anteayer dimos ya un extracto del siguiente artículo, creemos que será leído con gusto, íntegro, por nuestros abonados.

«En alguna ocasión he merecido de *El Imparcial* hospitalidad para las cartas que, acerca de asuntos relacionados con la marina de guerra, he dirigido á V. E.

En las tales epístolas habrá seguramente echado de ver que no me vían la pluma afanes de contradicción y de censura, sino deseos muy sinceros de acierto.

Pretendía entonces y pretendo ahora llevar ante la competencia de V. E. datos y noticias, cuyo olvido excusan los apremios del tiempo y la importancia de los múltiples negocios.

Dejemos á una parte el estado general de nuestra armada, per ser grande el aprieto de lo de Cuba, y recordemos tan solo que en los discursos de V. E. se afirmaba que España no tenía barcos de que echar mano, llegado que fuera el caso de una guerra, apreciaciones que en modestos diputados hallaron reiterados ecos de coincidencia.

En el último Consejo celebrado bajo la presidencia asaz efectiva de V. E., se acordó el viaje á Londres de un ilustrado marino con el encargo de adquirir diecinueve barcos, marcándose condiciones esencialísimas; tiempo de construcción tonelaje y coste máximo de los buques.

Dos meses para construir.
Precio máximo: 2.500 pesetas la tonelada.

Tonelaje de los buques: dos de 300; dos de 200; tres de 100, y doce de 40.

Tocante al tiempo nada hay que decir, si no es que corresponde á la premura con que las desgarradas costas de la isla reclaman un verdadero bloqueo.

Pero en lo que á las dos restantes é importantes condiciones se refiere, acaso no hubiera sido ocioso que por quien correspondía se facilitaran á V. E. ciertos detalles y determinadas razones que estando al alcance del sentido común habrían sido convenientemente atendidas de sentido tan poco común como el de V. E.

Acaso si á V. E. le recuerdan que barcos de la clase y tonelaje de los que han de adquirirse en Londres por 2.500 pesetas la tonelada, los tienen todas las armadas del mundo por 1.500 á 1.700 pesetas, habría impuesto V. E. un precio máximo de 2.000 pesetas.

Y no se diga que tamaño aumento de coste lo exige la premura de la construcción, porque á tal efecto se deja un margen de 300 á 500 pesetas y además porque debe tenerse en cuenta que un buque de la clase de los acordados vale 1500 pesetas la tonelada y el más incapaz para los asuntos mercantiles conoce que hay alguna diferencia entre la venta al menudeo y la venta por mayor.

Tampoco es argumento apuntar que las ofertas hasta el día conocidas ninguna baja de 3.500 pesetas por tonelada.

Si V. E. representara una casa constructora y supiera que un gobierno pagaba la tonelada de

lanchas á 4.500 pesetas, ofrecerías V. E. á su precio usual y corriente de 1.500 pesetas?

Yo apostaría el *Magnificent* de la marina inglesa con sus 14.900 toneladas contra el casco de nuestro cañonero *Tajo* á que no.

Acaso si á V. E. le recuerdan que el *Nautilus* se compró por 10.000 duros, adquiriéndolo el capitán de fragata Sr. Villamil como si fuera para él, y le ponen de relieve á V. E. que si hubiera este Sr. Villamil tratado por en-argo del gobierno español habría ese hermoso cliper valido... Dios sabe cuánto, acaso recordando semejante ejemplo, ¿no habría V. E. dado un carácter casi secreto á la comisión, reservándose, claro está, el derecho de aprobar ó no los tratos antes de cerrarlos?

**

Y vamos á las condiciones de los barcos.

¿Por qué construirlos tan pequeños?

¿No han indicado á V. E. que la principal condición de los buques á Cuba destinados es que dispongan del tonelaje suficiente para mantenerse muchos días en el mar?

Si un barco tiene depósito de carbón para muy pocos días, resultará que á cada momento se ve forzado á entrar en el puerto, dejando, por tanto, espacio para que los filibusteros hagan con toda felicidad cuantos desembarcos les venga en gana.

Y la incompetencia mía apóyase ahora en los consejos del centro técnico de marina, que hace poco tiempo, y con relación á las necesidades de Cuba, recomendaba la adquisición de veinte barcos con un mínimo de desplazamiento de 300 toneladas.

Acaso si á V. E. le dicen algo de esto, otro habría sido el acuerdo del Consejo de ministros acerca de este muy importante extremo.

¿Por qué se piden los cascos de acero?

No hace falta ser muy entendido en las cosas que á la Marina tocan, ni calentarse demasíadamente los cascos para comprender que teniendo estos buques que acercarse á menudo á la costa, están muy expuestos á encallar, y el casco de acero, en ese desgraciado accidente, se queda en el bajo, en tanto que el barco de madera sale casi siempre y la avería carece las más veces de importancia.

A reserva de ampliar cuanto fuere menester los datos apuntados, si algún valor se otorga á estas opiniones, cierra la presente carta.

Si V. E. piensa un instante no más acerca de estos extremos, verá si hay entre mis palabras algunas razones, y en el favorable supuesto para mi escrito, aun puede hacer V. E. que ciertos acuerdos se rectifiquen con grandísimas ventajas; porque puesto V. E. en el camino de meditar sobre estas cosas, verá infinitamente más de las que que puede abarcar su atento, respetuoso y S. S.

Un amante de la Marina.

Ayuntamiento

La Junta de Asociados

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. de Cal y de Vicente se reunió ayer noche la Junta de Asociados, compuesta de los señores Guerrero, Suárez, (D. Estanislao), y Quintás, Permuy, López Varela, Calvo Rodríguez (D. Pedro).

Abierta la sesión, dióse lectura por el secretario de una proposición suscrita por los concejales señores Restreveda y Permuy introduciendo algunas reformas en el presupuesto ordinario de 1894-95, quedando este nivelado en la suma de 601.203'60 pesetas. El impuesto sobre los carros fué uno de los capítulos que se reforman, obteniendo el Municipio un aumento de 4.421 pesetas.

Acordóse, en vista del dictamen emitido por la Junta municipal y firmado por los Sres. Guerrero, Quintás, Suárez y Vilela, reclamar de doña Inocencia Serracant, hija del difunto ex-Depositario del Ayuntamiento D. Juan, la suma de 19 900 y pico de pesetas con que resulta en des-cubierta con el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Se ha dispuesto que por el Arsenal se emprendadesde luego la reforma del entequillada de los envases de municiones Maüser del crucero *Vizcaya*, á fin de que puedan acomodarse convenientemente; cuya obra se llevará á cabo con la mayor urgencia y sin perjuicio de resolver si ha de realizarse por cuenta del Astillero del Nervión.

—Solicitó de la superioridad dos meses de licencia por enfermo para esta capital el alférez de navío D. Luis Cebreiro y Sanjuan.

—Solicitó exámen para segundo maquinista mercante el Ayudante de máquina de los buques de comercio José Rumorosa Mediavilla.

—Por el Excmo. Sr. Capitán general del Departamento se ha ordenado que el remolcador *Gupuzcoano* limpie y pinte sus fondos, hasta donde sea posible, en la fosa que ocupaba la batería flotante *Tetuan* por hallarse ocupado el varadero del Arsenal por el cañonera *Mac-Mahón*, y pendiente de subir al mismo la lancha *Condor*.

—En instancia promovida por D. Juan Lino Rodríguez, contratista de la carretera provincial de Las Tejeras, de la cual ha de quedar abierta al público, en lo que resta de mes, el trozo comprendido entre la de Caranza y la playa de aquel punto, se solicitó se le autorice competentemente para tomar de dicha playa, sita en el prado de Caranza, la arena gruesa necesaria para el recibo de la expresada carretera, pues las tierras que se encuentran cerca son de mala calidad.

El Excmo. Sr. Capitán General del Departamento ha dispuesto que para resolver la mencionada instancia se hace necesario conocer el número de carros de arena que para el objeto necesita el promovente, toda vez que no puede permitirse la extracción en una cantidad tal que deje descarnada la playa, que sin arena se convertiría en lodazal; que, si en el caso de acceder á su petición, está conforme el recurrente en que la extracción de la arena desde la playa hasta fuera del recinto del prado se haga por medio de cestos llevados ya por mujeres, ya por braceros, á fin de evitar los deterioros que los carruajes causarían en el terreno; y que después de hechas estas aclaraciones se resolverá lo que haya lugar.

—Se han recibido las siguientes reales órdenes:

Concediendo al capitán retirado de Infantería de Marina D. Silverio Suárez Fernández, el haber pasivo de 375 pesetas mensuales más el tercio de bonificación importante 125 á partir de la fecha de su baja en activo.

Ídem el goce de 5.000 pesetas de sueldo al oficial mayor del cuerpo de secciones de archivo D. Andrés F. Rodríguez, desde la revista inmediata á la fecha en que cumplió los 35 años de servicio y 10 de antigüedad en el cuerpo.

Ídem el ídem de 4.000 pesetas de sueldo al oficial primero del cuerpo de secciones de archivo de Marina D. Aureliano de Castro Vidal, por haber cumplido 30 años de servicio y 10 de antigüedad en el cuerpo.

Ídem al practicante civil, enfermero topiquero del Hospital de este Departamento, D. Feliciano

tamente.—Teorema contrario.—Fracción periódica.—Demostrar que si una fracción ordinaria no se convierte exactamente en decimales, da lugar á una fracción periódica.—Casos en que ésta es pura ó mixta.—Dada un fracción decimal periódica hallar la ordinaria generatriz.

9.ª papeleta

Raíz Cuadrada.—Definición de medida comun de do, magnitudes; de magnitudes conmensurables é incommensurables y de límite.—Definición de un cuadrado, de raíz cuadrada y de cuadrada perfecta.—Representación de la raíz cuadrada. Raíces cuadradas de los números que no son cuadrados perfectos.—Cuadrado de los números.—Diferencia de los cuadrados de dos enteros consecutivos y de dos números que se diferencien en media unidad.—Caracteres para conocer que un entero no es cuadrado perfecto.—Raíz cuadrada de un número entero ó fraccionario en menos de una y de media unidad.—Condición que debe llenar el resto de la raíz cuadrada de un número entero en menos de una unidad.

10.ª papeleta

Raíces cuadradas aproximadas.—Extraer la raíz cuadrada de un entero ó fraccionario en menos de una parte alicuota de la unidad.—Raíz cuadrada de una fracción, según que su denominador sea ó no cuadrado perfecto.—Evaluar en decimales la raíz cuadrada de un número cualquiera.

11.ª papeleta

Raíz cúbica.—Definición de cubo, raíz cúbica y cubo perfecto.

fecto.—Representación de la raíz cúbica.—Raíz cúbica de los números que no son cubos perfectos.—Cubo de la suma dos números.—Diferencia de los cubos de dos números enteros consecutivos.—Caracteres para reconocer que un número entero no es cubo perfecto.—Raíz cúbica de un número entero ó fraccionario en menos de una unidad.—Condición que debe llenar el resto de la raíz cúbica de un número entero en menos de una unidad.—Raíz cúbica de un número entero ó fraccionario en menos de una parte alicuota de la unidad.—Raíz cúbica de una fracción, según que su denominador sea ó no cubo perfecto.—Evaluar en decimales la raíz cúbica de un número cualquiera.

12.ª papeleta

Sistema legal de pesas y medidas y monetario.—Números abstractos y concretos.—Magnitudes sometidas generalmente á los cálculos aritméticos.—Condición que debe llenar la unidad para medir una magnitud.—Sistema de pesas y medidas.—Sistema métrico decimal.—Definición del metro.—Designación de las unidades principales, de sus múltiplos y submúltiplos en los diferentes grupos del sistema métrico decimal.—Definición de moneda.—Clases en que se divide.—Metales empleados para su fabricación.—Ley y talla de la moneda.—Unidad de moneda y sistema monetario en España.

Medida del tiempo y de la circunferencia.—Definición del año y del día.—Múltiplos y submúltiplos de estas unidades.—División sexagesimal de la circunferencia.

13.ª papeleta

Razones y proporciones.—Definición de razón ó relación entre dos magnitudes.—Equivalencia de la razón cuando se toma la segunda magnitud por unidad.—Modo de obte-

Rico Fernández, dispensa de edad para prestar examen de practicante de la Armada.

Idem la situación de excedencia, con los cuatro quintos de su sueldo, al primer escribiente del Cuerpo de Auxiliares de oficinas de Marina, graduado de alférez, D. José Delmás Esteller.

Disponiendo que los primeros Médicos en situación de supernumerarios D. José Ruz, don Francisco Corona, D. Celestino Fernández y don Antonio Jurado, cesen en dicha situación y pasen á prestar servicio activo.

Circulando los programas que han de regir para las próximas oposiciones de ingreso en la Academia de Infantería de Marina.

NOTICIAS

El méfico cirujano D. Andrés Villabrille Abella ha abierto su gabinete de consulta en la calle de Linares Rivas núm. 54, Coruña, en cuya capital ha fija lo su residencia.

Agradecemos su atención al comunicárnoslo.

El sargento segundo licenciado Antonio Medina Aparicio, ha sido nombrado agente portero del Ayuntamiento de Murgados.

Anécdota curiosa

Segun Noherlesoom en los días que restan del mes reinará el siguiente tiempo.

Jueves 20.—Una depresión del golfo de Génova alcanzará su influencia al NE. de nuestra Península, bajas de neperaturas y lluvias tempestuosas.

Viernes 21 al miércoles 26.—Será el período más tranquilo y adecuado a la estación en esta quincena aunque no completamente.

Jueves 27.—Volverá el mal tiempo, vientos entre NE. y SE. y bajas temperaturas.

Viernes 28.—El mal tiempo se generalizará en nuestra Península especialmente en la parte septentrional.

Sábado 29 y día 30.—El mes empezó con mal tiempo, lluvioso, desapacible y con temperaturas impropias del mes de Junio y así habrá de acabar.

Comunican de Vivero que anteayer naufragó frente al cabo Sainza una lancha de pesca, habiendo perecido cinco de sus tripulantes.

El próximo domingo 23 del actual, á las once de la mañana, se celebrará en la parroquia castrense de San Francisco la solemne función que el Departamento consagra anualmente al Santísimo Corpus Christe, á la cual asistirá el Excmo. señor Capitán general con los señores Generales, Jefes y oficiales de los diversos cuerpos de la Armada, en trago de gala; habiéndose invitado por dicha superior autoridad, al Excmo. Sr. Brigadier Gobernador militar de la Plaza por si gusta concurrir á aquel acto con los señores Jefes y oficiales de la guarnición.

Noticias municipales:

El Vice-presidente de la Comisión provincial participa á la Alcaldía haberse accedido á la petición de D. Germán Díaz Teijeiro para recibir del Asilo de Beneficencia á María Josefa Barros.

—La Alcaldía interesa del Juzgado municipal remita la partida de nacimiento de Higinio Rey Rodriguez.

Movimiento del puerto.

Procedente de Vigo es esperado en este puerto el vapor *Barambio* que conduce material eléctrico recibido de Inglaterra, con destino á la Marina.

—Mañana llegará á este puerto el vapor *La Cartuja* procedente de San Sebastián y escalas, con carga para el comercio.

—Se espera la llegada del vapor *Triana*, procedente de Sevilla y escalas, con carga para el comercio.

En lo que resta de mes quedará abierto al público el trozo de carretera comprendido entre a. de Caranza y las Tejeras.

Se encargó de la Alcaldía el señor de Cal y de Vicente, cesando el segundo teniente de alcalde D. José Lopez Varela.

Nuestro distinguido amigo el capitán de fragata D. Federico Pintó saldrá mañana ó pasado, por la vía marítima, para San Sebastián, de cuyo puerto ha sido nombrado comandante de Marina.

Noticias del Magisterio:

Se posesionó de la escuela elemental completa de niños de Esteiro en El Ferrol para la que fué nombrado por Real orden de 25 de Mayo último, D. Julio Escalante y Martín.

—Habiendo hecho renuncia de la escuela elemental completa de niños de Ares, el maestro electo D. Casiano Rosendo Rey ha sido nombrado para la misma por el rector de la Universidad D. Francisco Sendon Suárez.

A las siete de la tarde del día de ayer se promovió un escándalo en la calle Alegre entre Jesu Torrente, esposa de un guardia municipal, y Ramona Vidal Graña, á consecuencia de los insultos que le dirigió la primera.

De Puerto Rico salió el viernes con rumbo á Santander el vapor-correo *Leon XIII*. El *Isla de Luzón* zarpó de Singapoore con rumbo á Manila.

Hoy debe zarpar de Cádiz para Lisboa el crucero *Alfonso XII*.

La junta de instrucción primaria ante la cual se verificaron ayer mañana los exámenes de los alumnos de la escuela pública del señor Sagastume, se muestra complacidísima del adelanto que demostraron aquellos jóvenes en las materias de Historia de España, Historia Sagrada, Geografía, Aritmética, rudimentos de Algebra, Catecismo, Lectura y Escritura.

Por la tarde se trasladó la junta á la escuela de niñas del Centro á verificar, también exámenes, en los que estas demostraron hallarse á igual altura que los niños, sobresaliendo aquellas, sin excepción, en la Historia Sagrada.

Hoy darán principio los exámenes en la escuela del Hospicio.

Por la Alcaldía se remitió al Administrador de Hacienda la matrícula de subsidio industrial perteneciente al ejercicio de 1895 96.

En Santiago ocurrió un lamentable suceso que pudo tener sensibles consecuencias.

Un joven escolar que por la mañana había recibido suspenso en la facultad de Farmacia, presentóse horas después ante el tribunal examinador, revolver en mano y dispuesto á disparar contra el presidente de aquel.

Fuó detenido, habiendo ingresado en la carcel. El joven en cuestión es de la provincia de Pontevedra.

La comisión de presupuestos acordó que las patentes sobre alcoholes se p guen por trimestres y no por año como se venían cobrando. El impuesto sobre alcoholes industriales se recargará considerablemente. El de los extraídos directamente de la uva se rebajará bastante.

La fiesta del Apostolado en San Julián

Mañana celebrará el centro del Apostolado de la oración su acostumbrada festividad en la parroquia de San Julián.

A las siete y media de la mañana se dirá la misa de comunión general.

A las once comenzará la función solemne quedando expuesto S. D. M. todo el día.

Por la tarde, dará principio á las siete el ejercicio ocupando la cátedra sagrada el elocuente orador D. Eladio Roson, terminándose con solemnisima procesión al rededor del templo con asistencia de todos los asociados, á quienes se les facilitarán velas para alumbrar al Santísimo.

Las celadoras harán su consagración y la fiesta promete revestir gran esplendor.

En el templo se estrenarán elegantes colgaduras y candeleros, y la iluminación será de luz eléctrica.

Se celebró en Pontevedra la inauguración de un *Círculo Católico de Obreros*. A dicho acto asistió gran número de socios, se pronunciaron discursos y leyeron poesías.

Además de los objetos que mencionamos han sido extraídos del cañonero *Tajo* 15 fusiles, dos faroles y varias camas.

FRUSLERIAS

CUENTO

Pues señor... Es el principio obligado de los cuentos; cierto día en que el Señor mandó llamar á San Pedro, para encargarte que fuera más riguroso y más recto, y no permitiese entrar (como lo venía haciendo) á toda mujer bonita fuera ó no digna del cielo, acudíota presuroso al aviso del Eterno, que dejó abiertas de par en par, las puertas del cielo. Dos ángeles revoltosos en cuanto el descuri ó vieron, dijeron... ya que no está guardando la puerta el viejo, vamos á marchar al mundo y así nos convenceremos de si es aquello tan malo como nos estais diciendo.

—Y tras este corto diálogo dando saltos de contento, y envueltos en una nube á la tierra descendieron.

—Excuso decirte Lola, el horrible desconcierto que las fugas de los ángeles produciría en el cielo; fueron inútiles todas las pesquisas que se hicieron; ¡y menuda chillería se ganó el pobre San Pedro! El santo lleno de pena se tiraba de los pelos, pues por más que muchos dicen que si era calvo San Pedro te doy palabra formal de que eso sí que es un cuento.

—Aunque tienen ofrecido un considerable premio al que llegue á dar noticias ciertas de su paradero, nadie sabe una palabra de los ángeles aquellos, es decir, no, amiga Lola, que yo sé hace mucho tiempo que á ser niñas de tus ojos esos ángeles vinieron.

JOSÉ DOZ DE LA ROSA.

POR TELEGRAFO

Lotería

Madrid 19, 1 t.—*Números agraciados con los primeros premios en el sorteo celebrado hoy:*

33687 vendido en Pamplona, 24.874, 20978, 6694, 1399, 7529, 28660, 4047, 10378, 30484, 2678, 23551, 4210, 30255, 14404, 10856, 8830, 16083, 20204 vendidos en el Ferrol, 12291, 16621.

Congreso

Madrid 20, 2 m.—*En la Cámara popular continúa la discusión de los artículos adicionales del presupuesto.*

Senado

Madrid 20, 2,10 m.—*Careció de interés la sesión celebrada en el Senado.*

Noticias de Cuba

Madrid 20, 2,20 m.—*Los telegramas oficiales dan cuenta de haber habido dos encuentros con los insurrectos á quienes se hicieron algunas bajas.*

La «Diligente»

Madrid 20, 2,30 m.—*El guardacostas Diligente salió de Palamós á hacer su cruceo.*

Fallecimiento

Madrid 20, 2,40 m.—*En la travesía de Manila á Barcelona verificada por el vapor Satrustegui de la compañía Trasatlántica, falleció el capitán de fragata D. Pedro Ruidavets.*

Construcción de buques

Madrid 20, 2,50 m.—*Se ha firmado el decreto disponiendo la construcción de buques, recientemente acordada, en el plazo de tres meses.*

Depósito de armas

Madrid 20, 3 m.—*Cerca de Matanzas ha sido descubierto un depósito de armas y municiones.*

Fueron detenidas algunas personas.

El «Filipinas»

Madrid 20, 3,10 m.—*El periódico El Comercio dice que el crucero Filipinas ha tenido que arribar, por averías, á San Vicente de Cabo Verde.*

El «Isabel II»

Madrid 20, 3,20 m.—*Ha sido relevado el comandante del crucero Isabel II.*

Este buque volverá á entrar en dique, brevemente.

Fondos públicos

Interior..... 68,05
Exterior..... 80,60
Paris..... 10,25

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Géneros recibidos Variación de precios

Vino de Rioja se despachaba á 0'35 la botella se baja á 0'30.—Arroz 1.º kilo, 0'60.—Arroz corriente, kilo, 0'55.—Petróleo, litro, 0'78.—Queso bola, kilo, 2'50.—Queso nata, kilo, 2'50.

Azúcar dorado, kilo, 0'85.—Azúcar terciado, kilo, 0'80.—Grasa de cerdo en vejiga, kilo, 2'40. Idem idem á granel, kilo, 2'25.—Tomate al natural, lata de 1 kilo, 0'82.—Salchichón de Vich, kilo 6,05.

Vino de Alicante, litro, 0'45.—Cognac Fernandez y Gonzalez, botella, 3'65.—Aceitunas á granel, litro, 080.

Episo niño

Géneros recibidos

Polvos Cuita-Azul, idem por kilo, idem Anthea Pasta de idem, jabón blanco, por barra, idem imperial, abanicos japoneses y un gran surtido en tiras bordadas en todos anchos.

Nota.—También hay un muestrario á disposición de las señoras que desean verle en sus casas rogándoles la devolución más pronto posible.

Sección de sastrería

Se participa á los señores socios que se ha recibido un escogido y variado surtido de géneros de verano.

PIANOS STEINWAY. PIANOS RONISCH. PIANOS LUBITZ. PIANOS BORD. PIANOS BOISSELOT. PIANOS CHASSAIGNE. PIANOS M. NAVAS. HARMONIUMS

Ventas al contado y á plazos. Música de todas ediciones é instrumentos. A. OLIVER, REAL, 145, FERROL

CARLOS ANGUEIRA TALLER DE JOYERIA Y PLATERIA 145—REAL—145 Se construyen y componen toda clase de objetos propios del arte. 145—REAL—145

LA MARINA

CAMISERIA DE LA REAL CASA

DE FRANCISCO CEDRON.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad y esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el publico en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería nos permitimos anunciar á nuestros clientes que facilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica a comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjeros.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos os anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Se recibieron los puños y cuellos de alta novedad. Depósito de lienzos de Padrón y Rentería. Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101, Real, 101.

Establecimiento de Ultramarinos

ALMACEN DE VINOS

DE FRANCISCO AUBOIN

MAGDALENA 70 Y 45.—CASTAÑAR, 5

Selectos vinos de la Rioja garantidos puros. Precio, 0'50 litro.

El vando por arroba se sirve á domicilio. Probad para cerciorarse de la clase. En breve se recibirán grandes remesas de vinos de Toro y Rivero de las mejores clases y á precios especiales.

GRAN REALIZACION

Amalia Medin, realiza todas las existencias, y lo participa al publico en general y en particular á su numerosa clientela.

140 REAL 140

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales y valores de Bolsa: operaciones de compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas; negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26, Coruña

IMPRESA Y LIBRERIA

RICARDO PITA

Gran surtido en Recordatorios á 7'50 pesetas, 12'50, 15 y demás novedad á 20 pesetas.

En forma especial para el libro oficio del Domingo, á 7'50 pesetas. Targetones con bisel dorado para defunción, á 15 pesetas ciento.

En papel con sobre, á 7'50 y 10 pesetas ciento.

Mes popular del Sagrado Corazón de Jesús, un cuaderno 75 céntimos.

Afectos y Alabanzas al Corazón de Jesús, un cuadernito 10 céntimos.

Breves soliloquios del alma con el Sagrado Corazón de Jesús, dispuestos para treinta y tres visitas, un cuaderno 50 céntimos.

Primer viernes del mes por el P. Gautrelt, encuadernado en tela, 1 peseta.

Octavario del Santísimo Sacramento, 50 céntimos.

CHOCOLATES

EL HERALDO DE FERROL

DE LUIS REY CASTRO.

FABRICA MARIA 38 (PLAZA DE ARMAS ANTIGUA DE TABOADA)

DEPÓSITO 147, REAL, 147

CHOCOLATES esquisitos, elaborados á máquina y á brazo, desde 1 peseta el paquete hasta 2'50 pesetas.

Elaboración esmerada. Se garantiza su pureza, aun en las clases económicas.

SE HACEN TAREAS DE ENCARGO EN EL DEPÓSITO.

Se venden pastas de primera, azúcares, cafés en grano, tostados y molidos, cascarilla de primera y thes.

Todos los artículos que vende esta casa, son de superior calidad.

38, María, 38 y 147, Real, 147.

CAFÉ DEL SIGLO

Desde el domingo se empezaron á servir helados



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, el vapor **CATALUNA** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander el vapor **REINA M.^a CRISTINA** con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, el vapor **MONTEVIDEO** haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los literales de Puerto Rico, Cuba, México, Gostafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes. Saldrá de Santander y de la Coruña un vapor.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogy y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894.

El día 21 saldrá de Barcelona el vapor **ISLA DE MINDANAO**.

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 un vapor.

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. El día 30 saldrá de Cádiz el vapor **LARACHE**.

SERVICIO DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Libat, y Casa-blanca Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.

SERVICIO DE TANGER

El **J. PIELAGO** saldrá de Cádiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades médicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebras de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^o, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ

PREMIADO CON 8 MEDALLAS UNICA EN ESPAÑA

que obtuvo **DIPLOMA DE HONOR**, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de **BRUSELAS**, y Medalla de Oro en la Exposición de **BARCELONA**.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

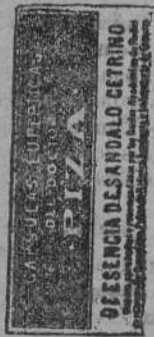
Se vende en las principales confiterías de España.

FABRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias operaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frascos 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 8, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLATURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PADRÓ

Remedio seguro para la curación de las escrófulas ó humores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO, Farmacia del Globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: en Coruña, Bescansa hijos, Ferrer, Hijos de Santos Galán.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre

ABRE el APETITO

Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO

—EN LAS—

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass. E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada ésta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelesa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

- Pianos franceses de Erard y Pleyel.
- Pianos españoles de Chassaigne y Anger.
- Pianos verticales desde 950 pesetas.
- Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACEN DE CANUTO BEREY Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.

EL AGUILA IMPERIAL



SASTRERIA DE VICENTE CABO

REAL, 157, FERROL

Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se acaban de recibir de las principales fábricas los géneros novedad para la próxima estación de verano.

Los que gusten honrarle con su confianza encontrarán en este Establecimiento no tan solo un bonito y variado surtido de géneros, sino también la más esmerada confección y economía que ya de antiguo tiene acreditada esta casa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

REAL, 157—FERROL.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, esperma torrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales. Carretas 39, Madrid.

En Ferrol: Farmacia de Hijos de Santos Galán.

POSADA DEL PEINE

MADRID

Calle de Postas, á 100 pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos, y á 20 de la plaza Mayor

HOSPEDAJE DESDE 1 PESETA

Edificio modelo ha poco reconstruido con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rígida administración y moralidad; proporción seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor.

Merece visitarse para apreciar bien su importancia. No fiarse de nadie, esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, y como distintivo especial, hay un magnífico reloj de torre en su fachada principal.



LINEAS DE VAPORES

de Ibarra y C.^a de Sevilla, antes Vasco-Andaluz

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consiguatario en el Ferrol, D. Demetrio Flá, Real núm. 165.